

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23654 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)- 3523/2020.*

Con fecha 03/04/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3523/2020 (P-910)

Titular: Manuel Fernández López (**6480**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	19	45	445.093	4.307.276

Características del uso: 1,795 ha de Riego Leñosos (Olivar)

Localización del uso: Polígono 19 parcelas 40 y 45 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.795,50 m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,78 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,05 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 648 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos (CID): 199.5 m³.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250029752-1